En caso de cancelación del espectáculo o cambio de horario previsto por causa derivada del artista o del Ayuntamiento la devolución del importe se realizará de oficio, sin necesidad de solicitarlo, a la misma tarjeta bancaria utilizada para el pago.
En caso de cualquier otra circunstancia no imputable al Ayuntamiento, no está prevista la devolución del importe de las entradas adquiridas.